ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 46.980 PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO DEL LOCAL COMERCIAL Nº4 DEL COMPLEJO CULTURAL VIEJO MERCADO.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 10 de mayo de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero y la Sra. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, la Arq. Luciana Tessio a cargo del CCVM y las Señoritas Stheli Gabriela y Tranier Sofía, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto Nº 46.980. Se informa que fue presentado el siquiente sobre. resultando:-----

OFERENTE Nº 1: TRANIER SOFIA: con domicilio en calle Cervantes 519 de la ciudad de Rafaela, acompaña: garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 7.212,00 sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, recibo original de pago de pliego y sellado, Certificado de libre deuda de Tributos Municipales, CUM, Certificado de libre deuda de multas de tránsito, Propuesta con detalles de: Nombre y Apellido, domicilio real y legal, número del local pretendido, Valor del derecho de concesión mensual ofrecido, Declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego y cualquier otra norma relativa a las formas de explotación del local, Aceptación al sometimiento de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, Garante: nombre, apellido, domicilio, DNI, solvencia justificada con 3 recibos de pago de monotributo, titulo de propiedad de un inmueble de su titularidad, constancia de libre inhibición, embargo y/o gravámenes respecto al inmueble, pliego firmado.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----